



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 20 h cátedra en la asignatura Matemática IV, en el Colegio Nacional de Monserrat EX-2023-00535469 UNC-ME#CNM

VISTO:

El expediente 2023-00535469-unc-me#cnm, por el cual se tramita el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 20 h cátedra de la asignatura Matemática IV en el Colegio y

CONSIDERANDO:

Que por resolución RDIR-2023-817-E-UNC-DIR#CNM, aprobada por resolución H.C.S 13-2024, se dispuso el llamado a concurso con el tribunal respectivo;

Que es necesario establecer el llamado a concurso, y la apertura y cierre de inscripción de los postulantes;

Las disposiciones 14-2012 y 3-2011 que rigen los concursos para la designación de docentes en los colegios preuniversitarios de la U.N.C y el máximo de horas para los docentes de los colegios preuniversitarios dependientes de la U.N.C respectivamente;

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1º. - Establecer el llamado e inscripción del concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 20.h cátedra en la asignatura Matemática IV del Nivel Secundario del Colegio Nacional de Monserrat:

Tribunal

Giménez, María Constanza (leg.48526) – Colegio Nacional de Monserrat

Ferrino, Valeria (DNI 31.549.495) - Provincia de Córdoba

Vallejo Trecek, Nicolás Daniel Fabián (leg.45869) – Universidad Nacional de Córdoba

Veedores Estudiantiles

Titular: Mateo Alvarez Barbatti DNI 46.379.336

Suplente: Ana Sofía Gomez - DNI 46.719.135

Inscripción

Fecha de apertura: 12 de abril del 2024, hora 9.

Fecha de cierre: 3 de mayo del 2024, hora 15.

Lugar de inscripción:

Secretaría de Asuntos Académicos del Colegio Nacional de Monserrat, Obispo Trejo 294, CP 5000, Córdoba Capital.

Tanto la Solicitud de Inscripción al concurso como el Instructivo para completarla se encuentran en la página del Colegio - https://monserrat.unc.edu.ar/concursos_y_convocatorias/

Informes

Área de Concursos del Colegio Nacional de Monserrat, Secretaría de Asuntos Académicos Tel. 3515353940, correo electrónico: concursos@monserrat.unc.edu.ar

Art. 2°. - Disponer que sólo se considerarán válidos los curriculum vitae nominales de las personas que, al momento de la inscripción en Secretaría, los presenten descargados e impresos desde el sistema SIGEVA de la UNC. Lo mismo se considerará para las certificaciones que, al momento de la inscripción en Secretaría, deberán ser entregadas en formato papel.

Art. 3°. - Tómese nota, comuníquese, dese publicidad y archívese